

Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 14 de marzo de 2019.-

Of. No. 0118/19

L.P./m.a.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (27 votos en 30), el siguiente:

"DECRETO No. 7857/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese anuencia para enajenar a favor del Sr. Juan Antonio Borba Machado, titular de la cédula de identidad número 3.530.304-1, la vivienda número 001, block 01, padrón número 14.546/01/01 del Conjunto Habitacional IC 13 de esta ciudad, ubicado en el antes padrón matriz número 14.546, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 2019-237 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saludan a Ud. muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Washington Gallardo'.

WASHINGTON GALLARDO

Presidente